INVITACIÓN DIRECTA NÚMERO: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRSIN-INC-065-2026

OBJETO: "SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN PARA EL USO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE PRODUCTOS KODAK DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA.**"**.

FECHA DE EVALUACIÓN: 18/08/2026

RAZON SOCIAL PROPONENTE	**TERNNA COLOMBIA SAS** **NIT.** 901601086-0.	
ASPECTO A VERIFICAR	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**	El proponente aporta Formato nro. 1 diligenciado de conformidad con lo establecido en la invitación y suscrito por **FABRY RAÚL ALVAREZ ESCOBAR,** identificado con cédula de ciudadanía nro. 79.118.953, en calidad de representante legal, donde declara no tener inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado. 14/08/2026
Pacto de integridad	**CUMPLE**	El proponente aporta Formato nro. 2 diligenciado de conformidad con lo establecido en la invitación y suscrito por **FABRY RAÚL ALVAREZ ESCOBAR,** identificado con cédula de ciudadanía nro. 79.118.953, en su calidad de representante legal. 14/08/2026
Certificación de existencia y representación legal	**CUMPLE Subsanado**	Aporta Certificado de existencia y representación legal expedido con fecha 18/08/2026 por la **CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.** **Código de verificación: B26471089F14B4** Matrícula No. 03538578 Fecha matrícula: 3 de junio de 2022 Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026 Termino de duración: indefinida. El oferente subsana el certificado de existencia y representación legal el día 18 de agosto de 2026
Certificado de cumplimiento (Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007)	**CUMPLE**	El Representante Legal aporta certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales donde indica:" certifico que El pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002".

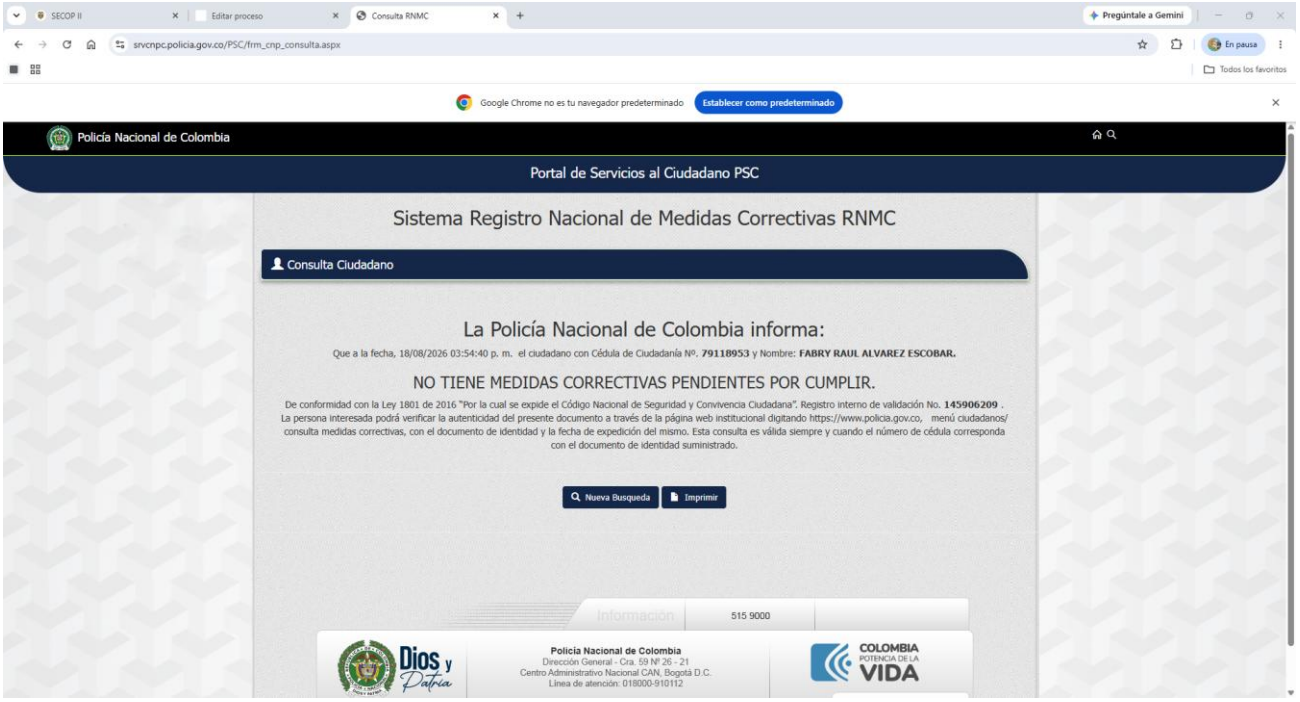
Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

		16/08/2026.
Formulario del Registro Único Tributario	**CUMPLE**	Si adjunta nro. 141155258197
Fotocopia de cedula de ciudadanía del Representante Legal	**CUMPLE**	Si adjunta
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS expedido por la Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE**	Aporta certificado de fecha 14/08/2026, donde se evidencia que NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. (Verificado el día 18/08/2026)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE POLICÍA JUDICIAL expedido por la Policía Nacional de Colombia del representante legal de la persona jurídica o de quien suscriba la propuesta	**CUMPLE**	Aporta pantallazo de consulta en línea del certificado de fecha 14/08/2026 donde se evidencia que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. (Verificado el día 18/08/2026)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES expedido por la Contraloría General de la República, del representante legal y de la persona jurídica.	**CUMPLE**	Aporta certificados de fecha de expedición 14/08/2026, donde se evidencia que NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. (Verificado el día 18/08/2026)
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. expedido por la Policía Nacional de Colombia, del representante legal o de quien suscriba la propuesta	**CUMPLE**	Se descarga el certificado con fecha 18 de agosto de 2026, donde se evidencia que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Registro interno de validación No. **145906209**
INHABILIDADES A QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES (LEY 1918 DE 2018)	**CUMPLE**	Adjunta pantallazo de la consulta en línea de inhabilidades de fecha 14 de agosto de 2026, donde se evidencia que no presenta inhabilidades.
CERTIFICADO REDAM	**CUMPLE**	Adjunta certificado con fecha 14 de agosto de 2026, donde se videncia que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. Código Verificación: **J5M2QH1XGA**
RESULTADO	**HABILITADO**	

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

Observación. El oferente cumple con todos los requisitos del libro jurídico por lo que se habilita jurídicamente.

Luz Celina Riascos Riascos
Grupo Adquisiciones
Evaluador Jurídico



Luz Celina Riascos Riascos
Grupo Adquisiciones
Evaluador Jurídico

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.